



Tres personas en una fábrica se protegen con un casco para evitar accidentes en su puesto de trabajo. /FREEPIX

La revolución en la protección del trabajador

Castilla y León pone en marcha el primer plan a nivel nacional de Seguridad, Salud y Bienestar Laboral / Cuenta con convenios de colaboración con colegios oficiales de nutricionistas, fisioterapeutas, psicólogos, preparadores físicos y terapeutas . Por E. L. V.

En un esfuerzo pionero en todo el país, la Consejería de Industria, Comercio y Empleo de Castilla y León ha puesto en marcha un ambicioso Plan Estratégico de Seguridad, Salud y Bienestar 2023-2025, encabezado por el consejero Mariano Veganzones. Esta iniciativa, que cuenta con el apoyo de varios **colegios profesionales**, no solo busca prevenir los riesgos laborales, sino también promover el bienestar integral de los trabajadores, tanto en su salud física como mental. Castilla y León se convierte así en la primera región de España en implementar un plan de bienestar laboral a gran escala. En este reportaje, exploraremos en detalle los aspectos más destacados de este plan y su impacto en el mundo laboral.

HITO EN SEGURIDAD LABORAL
El Plan Estratégico de Seguridad, Salud y Bienestar Laboral de Castilla y León marca un hito en la concepción de la seguridad en el puesto de trabajo. En un esfuerzo por ir más allá de la protección y la prevención tradicionales, este plan se centra en el cuidado integral de los trabajadores, abordando tanto

sus necesidades físicas como mentales. El consejero de Industria, Comercio y Empleo de Castilla y León resalta la novedad de este enfoque, que tiene como objetivo no solo reducir la siniestralidad laboral, sino también aumentar la retención de talento, disminuir la rotación de personal y mejorar la productividad.

Veganzones subraya que el bienestar laboral se traduce en una población trabajadora sana, motivada y preparada para empleos dignos y saludables. Es decir, un enfoque holístico que garantiza que los trabajadores no solo estén seguros en su entorno laboral, sino que también estén física y mentalmente saludables. «Este plan se posiciona más allá de los clásicos conceptos de protección y prevención, dirigiéndose al cuidado integral de los trabajadores en sus aspectos físicos y sobre todo mentales», recalca.

APOYO A LAS EMPRESAS

La Consejería de Industria, Comercio y Empleo está comprometida a respaldar a las empresas en la implementación de planes de bienestar. En este sentido, cuenta con

ayudas por un valor de 500.000 euros, que permiten a las compañías contar con el apoyo de profesionales como psicólogos, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, preparadores físicos y dietistas-nutricionistas. Estas ayudas permiten a las empresas llevar a cabo acciones preventivas que abarcan desde el control del estrés y la promoción de una dieta saludable hasta la mejora de la condición física y la higiene postural. Además, se fomentará la creación de espacios laborales cardioprotégidos mediante la instalación de desfibriladores.

OBJETIVOS

Fernando de la Parte, director general de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, destaca los objetivos clave del plan estratégico, que surge, según comenta, de los datos de siniestralidad que año tras año aumentan, aunque señala que «los accidentes mortales han disminuido de 44 a 27, un 38,64%». Entre ellos se incluyen intervenir en la siniestralidad en todos los sectores de actividad, aumentando las subvenciones de prevención de riesgos laborales y

mejorando las condiciones de trabajo; adaptar las acciones preventivas a las características de cada provincia, incluyendo campañas específicas de asesoramiento y control del cumplimiento de la normativa; orientar la prevención de riesgos laborales hacia la salud positiva y el bienestar; promover la cultura preventiva en la sociedad, involucrando a la ciudadanía a través de mejoras en la web de Trabajo y Prevención, y fomentar la cooperación con todos los agentes relacionados con la prevención, aprovechando sinergias con colectivos como mutuas, servicios de prevención, profesionales de la salud y sindicatos. Además del plan estratégico, la Consejería de Industria, Comercio y Empleo de Castilla y León ha lanzado la 'Ruta de Bienestar Laboral 2023-2025', una iniciativa diseñada para promover la salud cardiovascular de los trabajadores en Castilla y León. Esta iniciativa busca abordar específicamente los riesgos cardiovasculares, con un enfoque en la prevención de enfermedades crónicas que afectan a los trabajadores.

ICTUS

El plan estratégico también aborda un problema significativo en la Comunidad: los accidentes cerebrovasculares en el lugar de trabajo. Estos accidentes, que incluyen infartos e ictus, son la principal causa de siniestralidad laboral en Castilla y León. La nueva sección en el Portal web de Trabajo y Prevención permitirá a las empresas mantenerse informadas y acceder a información proporcionada por **colegios profesionales**, como psicólogos, terapeutas ocupacionales, fisioterapeutas, preparadores físicos y dietistas-nutricionistas.

SALUD FÍSICA Y MENTAL

La Consejería ofrece dos subvenciones. La primera se centra en financiar acciones para mejorar la salud física y mental de los trabajadores, con el objetivo de prevenir factores de riesgo cardiovascular. La segunda subvención está destinada a adquirir equipos desfibriladores para crear más espacios laborales cardioprotégidos, garantizando una respuesta eficaz en caso de parada cardíaca.

La Junta de Castilla y León ha sido pionera en impulsar económicamente el Primer Plan Nacional de Bienestar Laboral que marca un importante avance en la protección y el bienestar de los trabajadores. Su enfoque integral en la salud física y mental, junto con la promoción de la cultura preventiva, posiciona a la región como líder en la búsqueda de empleos saludables y dignos. Este enfoque innovador se ha convertido en un modelo a seguir, y la colaboración con **colegios profesionales** demuestra el compromiso de Castilla y León en la creación de un entorno laboral más seguro y saludable para todos.